I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001393

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 30 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2540/2019; el Ordinario Nº1000/458/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1410/2018 y N°202/1543/2018; la Vista Fiscal y Expediente Sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1392/2017, se instruyó investigación sumaria en contra de don Cristian Pesce Solis, administrativo grado 13 de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Oficio N°407/003/2018 del Departamento de Servicios Generales, elevándose a sumario administrativo mediante Decreto Exento N°202/1543/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a don **Cristian Pesce Solis**, cédula de identidad [redacted] administrativo grado 13 de la planta municipal, en el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1543/2018, por no determinarse responsabilidades administrativas en su contra.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará la presente resolución dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

AARÓN VEGA SANCHEZ
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/AVS/aaa
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Dirección Jurídica
Plataforma Siaper
Página web